



noticias que tiene pedidas sobre la existencia de tales poderes de estos vecinos, si comunicuen las ordenes como por esta Secciónario para que los Alcaldes de varrio, y Disputados del campo y villa formen un Poder que manifieste las existencias de aquél artículo que cada vecino tenga en su poder, lo que verifiquen a lo mayor brevedad.

Al Gov. Civil. Sirv. Socio!
en al Preso en Mu-
cia Pedro Ventura

Se ha visto un Oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, fija causa del corriente, previniendo que para esta Ciudad se socorra con veinte y cuatro días diarios a Pedro Ventura de Godoy, de esta vecindad, y preso en aquellos Pts. Lascobos; y entiendo ese elquintamiento de que dicho preso no está constituido entre clase de pobres, por quanto corre a cargo de su familia el vestido de vino, vino, aceite y aceite en una Taberna pública, el CÓDIGO. Se haga presente al Sr. Gobernador Civil que no ha mandado el Pedro Ventura considerado como tal pobre, no se halla en el caso de ser socorrido, y si en el de ser mantenido a su costa.

Sobre mejora de los
cauces.

Piente Ayuntamiento se ha visto un informe del Dr. Dm. Pedro María Chiles al Gobernador, Regidor Comisionado de Lascobos, a consecuencia de un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia de quattro de Abril ultimo sobre mejora de cauces, manifestando que con arreglo a lo que previene la instrucción, las de esta Ciudad no tienen fondo alguno para la manutención de los pobres encasillados, ni hay memoriajas pías destinadas a este fin, ni existen fondos de Penas de Cámara, y solo las cuestaciones que en tiempo oportuno se hagan, satisfarán una quinta o sexta parte del necesario a este fin. Que el Alcuyde esta villa con diezientos ducados anuales, de los quales se le dedica mucha cantidad para la escasez de fondos; y en fin que si no se proporciona otro local, es imposible mejorar la suerte de los infelices que tengan la desgracia de ocupar un sitio tan enfermo, por falta de ventilación y tan reducido para proporcionarles útiles y enramientos que debieran contribuir a su trabajo, y al Socorro y alivio de sus